

Nutrientes críticos y calorías, edulcorantes y cafeína	Primera etapa	Segunda etapa	Sello de advertencia y leyenda precautoria que se debe colocar en el frente del envase
Azúcares	≥ (**)20% del total de energía (calorías)	≥10% del total de energía (calorías)	
Grasas totales	≥35% del total de energía (calorías)	≥30% del total de energía (calorías)	
Grasas saturadas	≥12% del total de energía (calorías)	≥10% del total de energía (calorías)	
Sodio	≥5 mg/1 kcal o ≥600 mg/100 g Bebidas analcohólicas sin aporte energético: ≥40 mg/100 ml	≥1 mg/1 kcal o ≥300 mg/100 g Bebidas analcohólicas sin aporte energético: ≥40 mg/100 ml	
Calorías*	Alimentos: ≥300 kcal/100 g Bebidas analcohólicas: ≥50 kcal/100 ml	Alimentos: ≥275 kcal/100 g Bebidas analcohólicas: ≥25 kcal/100 ml	
Edulcorantes	Si la lista de ingredientes del alimento y/o la bebida contiene	Si la lista de ingredientes del alimento y/o la bebida contiene	
Cafeína	Si la lista de ingredientes del alimento y/o la bebida contiene	Si la lista de ingredientes del alimento y/o la bebida contiene	

* Corresponderá la aplicación del sello "EXCESO EN CALORÍAS" solo cuando el límite del valor energético sea igual o mayor al establecido y presente al menos un sello de exceso en azúcares y/o grasas totales, y/o grasas saturadas.

** ≥ Mayor o igual a ...